



INFORME DE VALORACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INICIAL DEL CENTRO

Universidad: Jaén

Cod. Centro: 23004963

Denominación del Centro: Escuela Politécnica Superior de Linares

Tipo de Centro: propio

**COMPROBACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INICIAL
ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 420/2015 Y EN LA RESOLUCIÓN DE 7 DE MARZO DE 2018,
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES**

A. Estado en el RUCT de los títulos de grado y máster universitario del Centro

Requisito 1. Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de Grado y Máster que impartan de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

Se comprueba el estado sobre un total de 13 títulos de Grado y Máster presentados por el Centro en su solicitud.

Número de títulos de Grado, tenidos en cuenta y que se imparten en el Centro: 8

Número de títulos de Máster, tenidos en cuenta y que se imparten en el Centro: 4

Títulos de Grado y Máster que han obtenido la renovación de la acreditación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007

Cod. RUCT	Denominación	Centro	Fecha renovación acreditación
2501871	Graduado o Graduada en Ingeniería Civil por la Universidad de Jaén		23/06/2017
2501877	Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Energéticos por la Universidad de Jaén		23/06/2017
2501875	Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación por la Universidad de Jaén		23/06/2017
2501872	Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Mineras por la Universidad de Jaén		23/06/2017
2501874	Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Jaén	23004793 – Escuela Politécnica Superior (Jaén)	23/06/2017
2501880	Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Jaén	23004793 – Escuela Politécnica Superior (Jaén)	23/06/2017
2501881	Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial por la Universidad de Jaén		23/06/2017

Código Seguro de verificación: wayDmpDsfb2DoQN104EB2Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sebastián Chávez de Diego - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	15/07/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	wayDmpDsfb2DoQN104EB2Q==	PÁGINA 1/3



wayDmpDsfb2DoQN104EB2Q==

Expte: 2020-23004963-UJaen

Cod. RUCT	Denominación	Centro	Fecha renovación acreditación
2501882	Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática por la Universidad de Jaén		23/06/2017
4315039	Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Jaén		23/07/2018
4313482	Máster Universitario en Ingeniería del Transporte y Logística por la Universidad de Jaén		15/07/2017
4315434	Máster Universitario en Ingeniería de Materiales y Construcción Sostenible por la Universidad de Jaén		19/07/2019

Títulos de Grado y Máster verificados que no se han sometido a la renovación de la acreditación inicial

Cod. RUCT	Denominación	Fecha Verificación
4316584	Máster Universitario en Industria Conectada por la Universidad de Jaén	06/06/2018

Se presenta en la solicitud el título con código **4316224 - Máster Universitario en Ingeniería de Minas por la Universidad de Córdoba, la Universidad de Huelva y la Universidad de Jaén**, se hace constar que este es un título conjunto interuniversitario y que siguiendo las instrucciones dictadas en la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, este título no se ha tenido en cuenta a la hora del cómputo de los títulos con renovación de la acreditación, dado que la universidad solicitante en el RUCT es la Universidad de Huelva. Este título se imparte en Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Huelva (cód. RUCT - 21003414), Escuela Politécnica Superior de Bélmez de la Universidad de Córdoba (cód. RUCT- 14006953) y en la Escuela Politécnica Superior de Linares de la Universidad de Jaén.

Títulos de Grado y Máster verificados en proceso de extinción o extinguidos

A fecha de presentación de la solicitud de Acreditación Institucional Inicial por parte de la universidad, se constata que no había títulos en este estado en el RUCT.

Se ha CONSTATADO que se cumple con el requisito de tener, al menos, la mitad de los títulos de Grado y Máster Universitario con la renovación de la acreditación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007.

B. Certificación del SGC implantado del Centro

Requisito 2. Contar con la certificación de la implantación de su sistema de garantía interno de calidad, orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes, de acuerdo a lo establecido en el apartado 9 del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29

Página 2 de 3

Código Seguro de verificación: wayDmpDsfb2DoQN104EB2Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sebastián Chávez de Diego - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	15/07/2020	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	wayDmpDsfb2DoQN104EB2Q==	PÁGINA	2/3



wayDmpDsfb2DoQN104EB2Q==



de octubre, y conforme a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

La **Escuela Politécnica Superior de Linares** ha obtenido el certificado de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) de acuerdo a los criterios establecidos en el programa IMPLANTA – DEVA, tras haber pasado el correspondiente proceso de evaluación, y haber demostrado un cumplimiento de los criterios y directrices de calidad establecidos en este modelo.

La fecha de validez de dicho certificado es del 10/06/2020 al 10/06/2025, por tanto, se cumple el requisito de tener en vigente el certificado de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad.

CONCLUSIONES DEL INFORME

Revisada la documentación, la Comisión de Evaluación para la Acreditación Institucional, ha comprobado el cumplimiento de los requisitos anteriores, y emite el presente informe de acreditación institucional inicial en términos **favorables**.

El periodo de validez de la Acreditación Institucional del Centro, será de 5 años contados a partir de la fecha de obtención de la primera resolución de acreditación, o siguientes, del Consejo de Universidades.

OBSERVACIONES

Será de especial atención en la renovación de la acreditación institucional, el considerar las evidencias de cómo el Centro ha abordado las posibles recomendaciones de especial seguimiento que figuren en los informes de renovación de la acreditación de los títulos que han obtenido la renovación de la acreditación de acuerdo al procedimiento establecido en el Real Decreto 1393/2007 y en los informes de seguimiento recibidos de los títulos del Centro.

El Director de Evaluación y Acreditación

Código Seguro de verificación: wayDmpDsfb2DoQN104EB2Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sebastián Chávez de Diego - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	15/07/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	wayDmpDsfb2DoQN104EB2Q==	PÁGINA 3/3



wayDmpDsfb2DoQN104EB2Q==